

ENTIDAD 609

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE ENTIDAD

La misión primaria del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) consiste en resguardar a la comunidad respecto de la genuinidad y aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes, teniendo a su cargo en forma permanente, por imperio de las Leyes N° 14.878 De Vinos y 24.566 De Alcoholes, el contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola y el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol.

Asimismo, el INV es la autoridad de aplicación de la Ley N° 25.163 relativa a las normas para la designación y presentación de vinos y bebidas espirituosas de origen vínico en la Argentina, cuyo objeto es establecer un sistema de reconocimiento, protección y registro de nombres geográficos utilizados para la denominación de los vinos y bebidas espirituosas de origen vínico. En virtud de la Ley N° 25.849 el Organismo integra el directorio de representantes de la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR), encargada de implementar el Plan Estratégico Argentina Vitivinícola 2020 (PEVI) y actúa como agente de fiscalización y de información en los términos del artículo 13 de dicha Ley. Por otra parte, como auditor del Programa de Expansión del Sector Vitivinícola, en cumplimiento de lo establecido en el Acta Compromiso ratificada por Decreto N° 57/2005 del Poder Ejecutivo Nacional, el Organismo tiene la tarea de certificar las inversiones comprometidas por parte de la industria de vinos espumantes.

El INV ejerce también la representación del país en razón de su calidad de Estado Miembro- en la Organización Internacional de la Vid y el Vino (O.I.V.) y en el Grupo Mundial del Comercio de Vino (GMCV) y participa en las comisiones y subcomisiones pertinentes en el ámbito del Mercosur.

A su vez, el Organismo forma parte del Comité de Trabajo Conjunto de entes relacionados con sustancias controladas (precursores químicos) creado por el Decreto N° 1.168/96 y es el referente oficial de control reconocido por los países miembros de la Unión Europea y el MERCOSUR.

Por otra parte, también se encarga de producir las estadísticas propias del sector, siendo el responsable de aportar las mismas al Sistema Estadístico Nacional y a la O.I.V. para la confección de las Estadísticas Vitivinícolas Mundiales.

Para el financiamiento de sus actividades el INV cuenta con recursos propios provenientes de los aranceles que se perciben por servicios originados en las normas bajo su control. Otras fuentes de recursos propios están dadas por la percepción de multas por infracciones a las normas cuyo cumplimiento está bajo control de la entidad, el cobro de alquileres e ingresos varios de escasa cuantía, más la incorporación de remanentes de ejercicios anteriores.

Los objetivos de política presupuestaria del organismo para el año 2012 son los siguientes:

- Continuar con la realización de un plan de inspecciones y operativos de fiscalización que permitan abarcar la mayor porción posible del universo sometido a control, incorporando nuevas tecnologías y estrategias para la verificación del grado alcohólico y para la fiscalización de los productos vitivinícolas librados al consumo.
- Aplicar un régimen de fiscalización diferenciada sobre indicadores de riesgo e intensificar el control sobre los inscriptos de vinos y alcoholes que como consecuencia de este nuevo sistema resulten clasificados dentro del canal rojo.
- Continuar con la política de rotación de personal de inspección entre delegaciones, subdelegaciones y sede central, en distintas épocas del año y en operativos especiales.
- Acrecentar la capacidad operativa del contralor, continuando con la informatización de los registros internos coadyuvado por la adaptación a los nuevos sistemas de comunicación para las dependencias. Asimismo se

prevé la revisión de la estructura acorde a los nuevos cambios en materia de fiscalización y continuar con un programa de capacitación para los recursos humanos desarrollando los potenciales de liderazgo, trabajo en equipo, cooperación, etc.

- Continuar profundizando la implementación de la Ley N° 25.163 de Designación y Presentación de Vinos y Bebidas espirituosas de origen vínico, aplicando el Sistema de Identificación Geográfica (S.I.G.) en materia de control.
- Promover una actualización de las técnicas de control que permita mayor eficiencia en la fiscalización de los productos vitivinícolas y alcoholes y posibilite la permanente adecuación de los mecanismos de control frente a las innovaciones tecnológicas y a las nuevas técnicas analíticas puestas en vigencia en los distintos países y organismos internacionales, fortaleciendo el respaldo técnico a las exportaciones de vinos argentinos ante medidas para-arancelarias aplicadas sutilmente como trabas técnicas.
- Compatibilizar la visión y misión del Organismo con los del “Plan Estratégico Argentina Vitivinícola 2020 (PEVI)”, siendo el INV uno de los principales actores del Gobierno Nacional. Para ello, se prevé diseñar y poner en ejecución el Plan Estratégico del Instituto Nacional de Vitivinicultura para el periodo 2012-2014 a fin de optimizar su funcionamiento en forma continua.
- Continuar profundizando el proceso de adaptación institucional a las necesidades de los usuarios internos y externos del Organismo avanzando con la modernización y ampliación de los sistemas, equipamiento informático y de comunicaciones. En esta línea se prevé desarrollar los sistemas del organismo en entorno Web, con software libre (lenguaje PHP y motor de bases de datos Postgres); migrar los datos contenidos en bases de datos históricas a los nuevos motores; orientar los futuros desarrollos de software en SOA (arquitectura basada en servicios) para lograr mayor eficiencia y reducción de costos; continuar con la realización de capacitación a distancia a través de la plataforma MOODLE (software bajo licencia pública GMU); profundizar la política y normas de seguridad de datos del organismo conforme las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's); georreferenciar la inscripción de viñedos; definir los procedimientos para implementar la firma digital para los usuarios del I.N.V. y lograr mayor eficiencia en las comunicaciones con las diferentes dependencias del país; e implementar certificaciones internacionales de aseguramiento de la calidad y procesos de la información tales como ITIL e ISO 20.000 en áreas relacionadas con tecnologías de la información y la comunicación.
- Fortalecer la eficiencia y eficacia fiscalizadora del INV, habida cuenta de que su accionar constituye el respaldo internacional de los vinos y mostos que se exportan, cada vez en mayor cantidad y destinos. Para ello se prevé actualizar las capacidades institucionales ante los avances tecnológicos producidos en los últimos años, continuando con el proceso de renovación e incorporación de equipos e instrumental técnico de moderna tecnología. En particular se busca mejorar los rendimientos con equipos automáticos e infrarrojos, para lograr mayor eficiencia y eficacia en materia analítica; y concretar la actualización y modernización técnico-operativa del Organismo, que incluye equipamiento de alta complejidad, construcción y adecuación de los laboratorios de todo el país y capacitación de recursos humanos.
- Realizar la actualización permanente de las estadísticas que son fundamentales para el establecimiento de una política vitivinícola nacional. Asimismo, aportar estadísticas al Servicio Estadístico Nacional, la O.I.V. y otros organismos.
- Consolidar la participación del Instituto en organismos internacionales en su ámbito de acción teniendo en cuenta que Argentina es el quinto productor vitivinícola del mundo. El proceso de globalización en curso en todos los ámbitos requiere que el país tenga un rol acorde con esa posición. El Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), en tanto representante del país ante la Organización Internacional de la Vid y el Vino (O.I.V.) y Grupo Mundial del Comercio del Vino y la Comisión vitivinícola ad-hoc del MERCOSUR, debe hacer frente a esa responsabilidad, mediante el aporte de masa crítica de excelencia.

- Seguir reforzando, ante la mayor participación Argentina en el comercio internacional de productos vitivinícolas, las actividades vinculadas a los temas técnicos internacionales, negociaciones, acuerdos en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la OIV, la GMCV, etc. y en particular, en las negociaciones bilaterales y multilaterales.
- Continuar instrumentando el sistema de calidad, atendiendo la tendencia y demanda mundial en la materia, que exigen que el Organismo esté en condiciones de efectuar certificaciones analíticas de conformidad con normas ISO 17025 para extender certificaciones analíticas y procedimientos internacionalmente reconocidos.
- Transparentar la propiedad de los vinos continuando con la política de publicación en la Web de los saldos de todos los inscriptos (aún de aquellos que elaboran bajo el sistema por cuenta de terceros), a partir del registro del sistema de terceros establecido por leyes provinciales. Se hará una comunicación detallada de los sistemas implementados para garantizar la seguridad en el registro de las transacciones.
- Profundizar la trazabilidad de los productos con las mejoras en los sistemas de información, se continuará profundizando el control de los procesos de los productos, a la vez que se continuará desarrollando el control de las Buenas Prácticas de Manufacturas (BPM) y de procedimientos operativos estandarizados de saneamiento y el seguimiento sobre los planes de trabajo propuesto por los inscriptos.
- Capacitar en la Elaboración de vinos caseros y en la Categoría Vino Artesanal. Más de 1.000 elaboradores de vino casero registrados en toda la extensión del país exigen, como una medida de fiscalización indirecta, una permanente capacitación en la búsqueda de la seguridad alimentaria y la calidad del producto. Asimismo se proseguirá con la tarea de registro de nuevos elaboradores o de aquellos que no han sido registrados por su ubicación geográfica y por la dispersión territorial, promocionando la nueva Categoría de Vino Artesanal y colaborando con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca en la implementación del Programa de Asistencia para la Cadena de Valor Vitivinícola Argentina.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	151.400.000
4	6	Industria	151.400.000
5		DEUDA PUBLICA	89.000
5	1	Servicio de la Deuda Pública	89.000
		SUBTOTAL	151.489.000
TOTAL			151.489.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	105.169.000
11	1	Gastos en Personal	91.498.000
11	2	Bienes de Consumo	1.371.000
11	3	Servicios No Personales	3.100.000
11	4	Bienes de Uso	7.366.000
11	5	Transferencias	1.745.000
11	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	89.000
12		Recursos Propios	32.527.000
12	1	Gastos en Personal	7.819.000
12	2	Bienes de Consumo	3.503.000
12	3	Servicios No Personales	15.955.000
12	4	Bienes de Uso	4.499.000
12	5	Transferencias	751.000
22		Crédito Externo	13.793.000
22	2	Bienes de Consumo	25.000
22	3	Servicios No Personales	1.505.000
22	4	Bienes de Uso	5.003.000
22	5	Transferencias	7.260.000
TOTAL			151.489.000

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°
"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	129.792.000
2120	Gastos de Consumo	124.776.000
2121	Remuneraciones	99.317.000
2122	Bienes y Servicios	25.459.000
2130	Rentas de la Propiedad	89.000
2131	Intereses	89.000
2170	Transferencias Corrientes	4.927.000
2171	Al Sector Privado	4.447.000
2173	Al Sector Externo	480.000
2200	Gastos de Capital	21.697.000
2210	Inversión Real Directa	16.868.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	15.868.000
2214	Activos Intangibles	1.000.000
2220	Transferencias de Capital	4.829.000
2221	Al Sector Privado	4.829.000
TOTAL		151.489.000

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°
 “2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.290.000
12	5			Alquileres	84.000
12	5	1		De Inmuebles	84.000
12	6			Multas	1.203.000
12	6	1		Multas por Infracciones	1.203.000
12	9			Otros	3.000
12	9	9		No Especificados	3.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	26.268.000
14	2			Venta de Servicios	26.268.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	26.268.000
16				Rentas de la Propiedad	235.000
16	3			Intereses por Títulos y Valores	235.000
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	235.000
41				Contribuciones Figurativas	105.169.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	97.803.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	97.803.000
41	1	1	363	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	97.803.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	7.366.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	7.366.000
41	2	1	363	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	7.366.000
TOTAL					132.962.000

III - APERTURAS PROGRAMATICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola	Instituto Nacional de Vitivinicultura	151.489.000	456	0
TOTAL			151.489.000	456	0

PROGRAMA 16
CONTROL DE GENUINIDAD DE LA PRODUCCIÓN VITIVINÍCOLA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Servicio Administrativo Financiero
609

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las iniciativas desarrolladas por el Instituto Nacional de Vitivinicultura a través de este programa se enmarcan en las normas legales que rigen la actividad vitivinícola y de alcoholes: Ley Nº 14.878 (Ley de Vinos); la Ley Nº 24.566 (Ley de Alcoholes) la Ley Nº 25.163 (Ley de Designación y Presentación de Vinos y Bebidas Espirituosas de Origen Vínico) ambos de carácter permanente; y la Ley Nº 25.849 (Plan Estratégico Vitivinícola 2020 - PEVI).

Las principales acciones del programa se concentran en dos campos:

- En el caso de la Vitivinicultura: Comprende la normalización de métodos, procedimientos y contralor técnico para asegurar la genuinidad y calidad de los productos vitivinícolas y prácticas enológicas, tanto a nivel primario como industrial y comercial, realizando el seguimiento desde el viñedo hasta los puntos de consumo. Para ello se realizan inspecciones, tomas de muestras y pericias analíticas de los establecimientos elaboradores, fraccionadores y comercializadores y se sancionan las prácticas ilícitas.
- En el caso de los Alcoholes: Comprende la fiscalización, a nivel industrial y comercial, efectuando el seguimiento de los procesos de producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico, metanol y aguardientes naturales, realizando inspecciones, toma de muestras, control de documentación oficial y comercial que acredite su identificación conforme a la normativa vigente y pericias analíticas para controlar el volumen, grado de pureza y clasificación legal de los alcoholes, conforme con los usos permitidos, sancionando el desvío a destinos no autorizados.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	30.000
Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	3.744

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
 ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	142.601.211
0	0	4	11							Tesoro Nacional	102.451.520
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	91.498.000
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	78.441.920
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	35.022.837
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	35.022.837
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	35.022.837
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	26.120.058
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	26.120.058
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	26.120.058
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.239.233
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.239.233
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.239.233
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	12.822.430
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	12.822.430
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	12.822.430
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	237.362
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	237.362
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	237.362
0	0	4	11	1	4					Asignaciones Familiares	413.392
0	0	4	11	1	4			21		Gastos Corrientes	413.392
0	0	4	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	413.392
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	498.855
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	432.471
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	432.471
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	432.471
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	66.384
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	66.384
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	66.384
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	12.143.833
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.285.773
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.285.773
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.285.773
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.829.963
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.829.963
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.829.963
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	759.640
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	759.640
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	759.640
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.268.457
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.268.457
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.268.457
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	1.371.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.371.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.371.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	3.100.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	847.538
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	847.538
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	847.538
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	160.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	160.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	160.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	270.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	270.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	270.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	178.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	178.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	178.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
 ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.386.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.386.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.386.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	258.462
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	258.462
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	258.462
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	4.737.520
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	3.983.925
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.983.925
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.983.925
0	0	4	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	24.800
0	0	4	11	4	5			22		Gastos de Capital	24.800
0	0	4	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	24.800
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	728.795
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	728.795
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	728.795
0	0	4	11	5						Transferencias	1.745.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.426.000
0	0	4	11	5	1	3				Becas	1.426.000
0	0	4	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	1.426.000
0	0	4	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.426.000
0	0	4	11	5	9					Transferencias al Exterior	319.000
0	0	4	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	319.000
0	0	4	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	319.000
0	0	4	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	319.000
0	0	4	12							Recursos Propios	28.299.205
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	7.819.000
0	0	4	12	1	4					Asignaciones Familiares	135.850
0	0	4	12	1	4			21		Gastos Corrientes	135.850
0	0	4	12	1	4			21	1	Moneda Nacional	135.850
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	102.220
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	63.720
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	63.720
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	63.720
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	38.500
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	38.500
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	38.500
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	7.580.930
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.507.657
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.507.657
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.507.657
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	1.799.709
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.799.709
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.799.709
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	442.278
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	442.278
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	442.278
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	1.379.913
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.379.913
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.379.913
0	0	4	12	1	8	7				Contratos especiales	451.373
0	0	4	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	451.373
0	0	4	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	451.373
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	3.503.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	3.503.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	3.503.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	15.955.000
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	6.648.753
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	6.648.753
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.648.753
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	222.972
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	222.972
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	222.972
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.960.312
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.960.312
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.960.312
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.712.375
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	3.712.375
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.712.375
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.439.144
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.439.144
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.439.144
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	1.634.126
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	1.634.126
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.634.126
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	57.180
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	57.180
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	57.180
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	280.138
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	280.138
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	280.138
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	271.205
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	271.205
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	271.205
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	271.205
0	0	4	12	5						Transferencias	751.000
0	0	4	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	590.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	12	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	590.000
0	0	4	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	590.000
0	0	4	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	590.000
0	0	4	12	5	9					Transferencias al Exterior	161.000
0	0	4	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	161.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	161.000
0	0	4	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	161.000
0	0	4	22							Crédito Externo	11.850.486
0	0	4	22	2						Bienes de Consumo	25.000
0	0	4	22	2						Gastos Corrientes	25.000
0	0	4	22	2				21	1	Moneda Nacional	25.000
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	1.505.000
0	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.210.000
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	1.210.000
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.210.000
0	0	4	22	3	7					Pasajes y Viáticos	295.000
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	295.000
0	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	295.000
0	0	4	22	4						Bienes de Uso	3.060.486
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y Equipo	3.060.486
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	3.060.486
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.060.486
0	0	4	22	5						Transferencias	7.260.000
0	0	4	22	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.431.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	22	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	2.431.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	22	5	1	6		21		Gastos Corrientes	2.431.000
0	0	4	22	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.431.000
0	0	4	22	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	4.829.000
										Gastos Capital	
0	0	4	22	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	4.829.000
0	0	4	22	5	2	3		22		Gastos de Capital	4.829.000
0	0	4	22	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	4.829.000
0	0	5								DEUDA PUBLICA	89.000
0	0	5	11							Tesoro Nacional	89.000
0	0	5	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	89.000
0	0	5	11	7	3					Intereses por Préstamos Recibidos	89.000
0	0	5	11	7	3	2				Intereses por Préstamos de la Administración Central	89.000
0	0	5	11	7	3	2		21		Gastos Corrientes	89.000
0	0	5	11	7	3	2		21	1	Moneda Nacional	89.000
0	1									Ampliación y Mejoras Delegaciones y Laboratorio Central	484.680
0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	484.680
0	1	4	11							Tesoro Nacional	484.680
0	1	4	11	4						Bienes de Uso	484.680
0	1	4	11	4	2					Construcciones	484.680
0	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	484.680
0	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	484.680
0	5									Adecuación Edilicia Instituto Nacional de Vitivinicultura	621.800
0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	621.800
0	5	4	11							Tesoro Nacional	621.800
0	5	4	11	4						Bienes de Uso	621.800
0	5	4	11	4	2					Construcciones	621.800
0	5	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	621.800
0	5	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	621.800
0	6									Construcción Subdelegación General Alvear, Mendoza	2.187.477
0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.187.477
0	6	4	12							Recursos Propios	1.367.173
0	6	4	12	4						Bienes de Uso	1.367.173
0	6	4	12	4	2					Construcciones	1.367.173
0	6	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	1.367.173
0	6	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.367.173
0	6	4	22							Crédito Externo	820.304
0	6	4	22	4						Bienes de Uso	820.304
0	6	4	22	4	2					Construcciones	820.304
0	6	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	820.304
0	6	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	820.304
0	7									Ampliación y Adecuación Edilicia en Laboratorios Existentes	1.444.627
0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.444.627
0	7	4	12							Recursos Propios	967.149
0	7	4	12	4						Bienes de Uso	967.149

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
 ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	7	4	12	4	2					Construcciones	967.149
0	7	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	967.149
0	7	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	967.149
0	7	4	22							Crédito Externo	477.478
0	7	4	22	4						Bienes de Uso	477.478
0	7	4	22	4	2					Construcciones	477.478
0	7	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	477.478
0	7	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	477.478
0	8									Construcción Subdelegación Chilecito, La Rioja	2.538.205
0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.538.205
0	8	4	12							Recursos Propios	1.893.473
0	8	4	12	4						Bienes de Uso	1.893.473
0	8	4	12	4	2					Construcciones	1.893.473
0	8	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	1.893.473
0	8	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.893.473
0	8	4	22							Crédito Externo	644.732
0	8	4	22	4						Bienes de Uso	644.732
0	8	4	22	4	2					Construcciones	644.732
0	8	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	644.732
0	8	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	644.732
0	9									Construcción Edilicia Delegación Córdoba	912.000
0	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	912.000
0	9	4	11							Tesoro Nacional	912.000
0	9	4	11	4						Bienes de Uso	912.000
0	9	4	11	4	2					Construcciones	912.000
0	9	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	912.000
0	9	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	912.000
0	10									Ampliación Edilicia Delegación General Roca, Río Negro	100.000
0	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	10	4	11							Tesoro Nacional	100.000
0	10	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	10	4	11	4	2					Construcciones	100.000
0	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	11									Adecuación Edilicia Delegación Resistencia	510.000
0	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	510.000
0	11	4	11							Tesoro Nacional	510.000
0	11	4	11	4						Bienes de Uso	510.000
0	11	4	11	4	2					Construcciones	510.000
0	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	510.000
0	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	510.000
TOTAL											151.489.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)
 ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Fiscalización de Procesos y Prácticas Enológicas y de Alcoholes	2.016.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.016.000
0	0	1	4	6							Industria	2.016.000
0	0	1	4	6	11						Tesoro Nacional	1.426.000
0	0	1	4	6	11	5					Transferencias	1.426.000
0	0	1	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.426.000
0	0	1	4	6	11	5	1	3			Becas	1.426.000
0	0	1	4	6	11	5	1	3		50	Provincia de Mendoza	1.426.000
0	0	1	4	6	12						Recursos Propios	590.000
0	0	1	4	6	12	5					Transferencias	590.000
0	0	1	4	6	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	590.000
0	0	1	4	6	12	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	590.000
0	0	1	4	6	12	5	1	6	1429		Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	590.000
0	0	1	4	6	12	5	1	6	1429	50	Provincia de Mendoza	590.000
0	0	5									Servicio de Conducción, Apoyo Administrativo y Auxiliares	480.000
0	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	480.000
0	0	5	4	6							Industria	480.000
0	0	5	4	6	11						Tesoro Nacional	319.000
0	0	5	4	6	11	5					Transferencias	319.000
0	0	5	4	6	11	5	9				Transferencias al Exterior	319.000
0	0	5	4	6	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	319.000
0	0	5	4	6	11	5	9	2	1825		Organización Internacional del Vino	319.000
0	0	5	4	6	11	5	9	2	1825	99	No Clasificado	319.000
0	0	5	4	6	12						Recursos Propios	161.000
0	0	5	4	6	12	5					Transferencias	161.000
0	0	5	4	6	12	5	9				Transferencias al Exterior	161.000
0	0	5	4	6	12	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	161.000
0	0	5	4	6	12	5	9	2	1825		Organización Internacional del Vino	161.000
0	0	5	4	6	12	5	9	2	1825	99	No Clasificado	161.000
0	0	7									Actualización y Modernización Técnico-Operativa del Instituto Nacional de Vitivinicultura (BID Nº 1956/OC-AR)	7.260.000
0	0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.260.000
0	0	7	4	6							Industria	7.260.000
0	0	7	4	6	22						Crédito Externo	7.260.000
0	0	7	4	6	22	5					Transferencias	7.260.000
0	0	7	4	6	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.431.000
0	0	7	4	6	22	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	2.431.000
0	0	7	4	6	22	5	1	6	1429		Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	2.431.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	7	4	6	22	5	1	6	1429	50	Provincia de Mendoza	2.431.000
0	0	7	4	6	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	4.829.000
0	0	7	4	6	22	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	4.829.000
0	0	7	4	6	22	5	2	3	9999		Sin discriminar	4.829.000
0	0	7	4	6	22	5	2	3	9999	50	Provincia de Mendoza	4.829.000
TOTAL												9.756.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Fiscalización de Procesos y Prácticas Enológicas y de Alcoholes	Gerencia de Fiscalización	98.870.354	353	0
05	Servicio de Conducción, Apoyo Administrativo y Auxiliares	Presidencia del Instituto Nacional de Vitivinicultura	31.969.371	103	0
07	Actualización y Modernización Técnico-Operativa del Instituto Nacional de Vitivinicultura (BID N° 1956/OC-AR)	Instituto Nacional de Vitivinicultura	11.850.486	0	0
Proyectos:					
01	Ampliación y Mejoras Delegaciones y Laboratorio Central	Subgerencia de Administración	484.680	0	0
05	Adecuación Edilicia Instituto Nacional de Vitivinicultura	Subgerencia de Administración	621.800	0	0
06	Construcción Subdelegación General Alvear, Mendoza	Instituto Nacional de Vitivinicultura	2.187.477	0	0
07	Ampliación y Adecuación Edilicia en Laboratorios Existentes	Instituto Nacional de Vitivinicultura	1.444.627	0	0
08	Construcción Subdelegación Chilecito, La Rioja	Instituto Nacional de Vitivinicultura	2.538.205	0	0
09	Construcción Edilicia Delegación Córdoba	Subgerencia de Administración	912.000	0	0
10	Ampliación Edilicia Delegación General Roca, Río Negro	Subgerencia de Administración	100.000	0	0
11	Adecuación Edilicia Delegación Resistencia	Subgerencia de Administración	510.000	0	0
TOTAL:			151.489.000	456	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura (vigencia h	1	0
Vicepresidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura	1	0
Auditor Interno	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	5	0
B	28	0
C	277	0
D	114	0
E	29	0
Subtotal Escalafón	453	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	456	0
------------------------------	------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Ampliación y Mejoras Delegación San Rafael	Subgerencia de Administración	484.680
5	51	Adecuación Edilicia Instituto Nacional de Vitivinicultura	Subgerencia de Administración	621.800
6	51	Construcción Subdelegación General Alvear, Mendoza	Instituto Nacional de Vitivinicultura	2.187.477
7	51	Ampliación y Adecuación Edilicia en Laboratorios Existentes	Instituto Nacional de Vitivinicultura	1.444.627
8	51	Construcción Subdelegación Chilecito, La Rioja	Instituto Nacional de Vitivinicultura	2.538.205
9	51	Construcción Edilicia Delegación Córdoba	Subgerencia de Administración	912.000
10	51	Ampliación Edilicia Delegación General Roca, Río Negro	Subgerencia de Administración	100.000
11	51	Adecuación Edilicia Delegación Resistencia	Subgerencia de Administración	510.000
TOTAL				8.798.789

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2011	2012	2013	2014	Resto
16	0	1	Ampliación y Mejoras Delegación San Rafael	01/01/1997	31/12/2015	48,32	46,68	0,00	0,00	5,00
16	0	5	Adecuación Edilicia Instituto Nacional de Vitivinicultura	01/07/2011	31/12/2013	31,00	33,00	36,00	0,00	0,00
16	0	6	Construcción Subdelegación General Alvear, Mendoza	01/07/2011	31/12/2012	20,00	80,00	0,00	0,00	0,00
16	0	7	Ampliación y Adecuación Edilicia en Laboratorios Existentes	01/07/2011	31/12/2012	43,00	57,00	0,00	0,00	0,00
16	0	8	Construcción Subdelegación Chilecito, La Rioja	01/07/2011	31/12/2012	20,00	80,00	0,00	0,00	0,00
16	0	9	Construcción Edilicia Delegación Córdoba	01/01/2012	31/12/2013	0,00	40,00	60,00	0,00	0,00
16	0	10	Ampliación Edilicia Delegación General Roca, Río Negro	01/01/2012	31/12/2013	0,00	40,00	60,00	0,00	0,00
16	0	11	Adecuación Edilicia Delegación Resistencia	01/07/2011	31/12/2015	50,00	46,00	0,00	0,00	4,00

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
609

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	2.477.000
0	9	11							Tesoro Nacional	711.000
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	711.000
0	9	11	7	5					Disminución de Préstamos a Largo Plazo	711.000
0	9	11	7	5	2				Préstamos Recibidos de la Administración Central	711.000
0	9	11	7	5	2		23		Aplicaciones Financieras	711.000
0	9	11	7	5	2		23	1	Moneda Nacional	711.000
0	9	12							Recursos Propios	1.766.000
0	9	12	6						Activos Financieros	1.766.000
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	1.766.000
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	1.766.000
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	1.766.000
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	1.766.000
TOTAL										2.477.000

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°
 “2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	6.500.000
35	1			Disminución de Disponibilidades	6.500.000
35	1	1		De Caja y Bancos	6.500.000
37				Obtención de Préstamos	13.793.000
37	9			Del Sector Externo	13.793.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	13.793.000
41				Contribuciones Figurativas	711.000
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	711.000
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	711.000
41	3	1	363	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	711.000
TOTAL					21.004.000